

Cuba lista para comenzar en febrero consulta popular del Código de las Familias

Image not found or type unknown



Balseiro dijo que el CEN indicó adoptar las medidas correspondientes para realizar la consulta popular de manera segura. Fotos: Diana Inés Rodríguez

La Habana, 18 ene (RHC) La presidenta del Consejo Electoral Nacional (CEN), Alina Balseiro aseguró este martes que las condiciones están creadas en Cuba para comenzar el venidero mes y hasta abril, la consulta popular del Proyecto del Código de las Familias en su versión 24.

En conferencia de prensa, la funcionaria explicó que hasta la fecha se han establecido más de 78 mil puntos de reunión en el país, a razón de 150 electores como promedio.

Dijo que se constituyeron 12 mil 513 comisiones electorales de circunscripción, 109 especiales, las de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex).

Balseiro detalló que en enero la Comisión Electoral Especial del Minrex constituye y capacita las comisiones que dirigirán el proceso en las oficinas consulares o embajadas radicadas en el exterior, las cuales desarrollarán las reuniones de consulta en marzo.

"También este mes se prepara a las autoridades electorales, que incluyen a los integrantes de los grupos auxiliares de procesamiento de la información y a los juristas", precisó.

La presidenta del CEN destacó el importante papel de los más de 15 mil juristas involucrados, de ellos mil 606 estudiantes de cuarto y quinto años de la carrera de Derecho, pues conducirán el debate y aclararán, de ser necesario, dudas sobre el proyecto de normativa.

Puntualizó que, como parte de la capacitación, los días 27 y 28 de enero se realizará una prueba dinámica con la participación de comisiones electorales de circunscripción, seleccionadas previamente en los municipios.

"En cada territorio se aprobaron los planes de comunicación, transportación y alimentación, e insumos necesarios, y en estos momentos se reproducen los tabloides con el proyecto de Código para facilitarlos a las autoridades electorales y juristas", agregó.

Refiere Balseiro que se han identificado mil 428 supervisores y 27 mil 891 colaboradores en todo el país para garantizar la transparencia y el control en este ejercicio de participación ciudadana.

Balseiro señaló que del 23 al 26 de enero tendrá lugar una reunión nacional con la participación de los territorios, en la que se comprobarán las condiciones para declarar el país listo para enfrentar las reuniones de consulta a partir de febrero.

Además, el CEN controlará el cumplimiento del plan de actividades, en especial el desarrollo de las capacitaciones y de las reuniones de consultas.

Más de 900 mil personas deben participar en la organización de la consulta popular del proyecto cubano del Código de las Familias.

La culminación del proceso de entrega de las propuestas a la Asamblea Nacional del Poder Popular para su procesamiento y consolidación se prevé en mayo, y antes, se harán dos cortes informativos.

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica que enfrenta Cuba, debido a la COVID-19, el CEN ha indicado adoptar las medidas correspondientes para realizar la consulta popular de manera segura.

(Fuente: [ACN](#))



Radio Habana Cuba